



**EMUSVI**

Empresa Municipal de Suelo,  
Urbanismo y Vivienda

ciudad real

## **ANUNCIO**

El Consejo de Administración de la Empresa Municipal del Suelo, Urbanismo y Vivienda de C. Real (EMUSVI) en reunión de fecha 17 de junio de 2.010, ha acordado la aprobación del expediente de contratación que en base lo dispuesto en el art. 9 de la Instrucción interna que regula la selección del contratista y adjudicación de los contratos no sujetos a regulación armonizada, publicada en el perfil del contratante ([www.emusvi.com](http://www.emusvi.com)), que se expone al público conforme lo siguiente :

**Expediente contratación:** Contrato para la ejecución de las obras de dos edificios de viviendas de protección oficial en las parcelas 2.2s y 2.2n del Área CC del PGOU de Ciudad Real.


**Procedimiento:** Abierto.

**Plazo de presentación de solicitudes de participación:** 26 días naturales (en el caso de que el último día natural sea sábado o festivo, pasará al día siguiente) a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

**Lugar de presentación de ofertas:** Oficinas de EMUSVI, calle Alarcos n. 1, 1º Entreplanta, 13001 C. Real. Tif. 926 200726 y fax 926 2000731, en horario de 08:30 a 14,30 horas, de lunes a viernes. (excepto festivos).

**Pliego de Condiciones del contrato:** Publicado en el perfil del contratante. ([www.emusvi.com](http://www.emusvi.com)).

Ciudad Real a 17 de junio de 2.010

  
Fdo.: Marcelo Valiente Moreno  
Gerente